

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PAGUA S.A. CAPASA

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 en la oficina de la Compañía CAMARONERA PAGUA S.A. CAPASA, en la ciudad de Guayaquil ubicada en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA PAGUA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señora Ingeniera Shirley Baidal Escalante, como Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señora Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalén, Gerente de la misma.

La presidente de la sesión dispone que por secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente; El Señor 1). John William Baidal Escalante propietario de 200 acciones; 2). Shirley Gardenia Baidal Escalante propietaria de 200 acciones; 3). Olga Priscilla Baidal Escalante propietaria de 200 acciones; 4). Olga Gardenia Escalante Chalén propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía CAMARONERA PAGUA S.A. CAPASA., el mismo que asciende a (\$800.00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representada por las ochocientas acciones, nominativas indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una las misma que han sido pagadas en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación. Los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: Punto Uno; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Para la cual la presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General

Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra de la Ingeniera Shirley Gardenia Escalante Chalén, quien ejerce el cargo de Gerente General de la Compañía CAMARONERA PAGUA S.A. CAPASA., para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico del 2016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, así como sus respectivas notas; acto seguido solicita la palabra la señora Ingeniera Shirley Baidal Escalante, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueban de forma unánime dichos estados Financieros correspondiente al ejercicio Económico 2016: Estados de situación financiera, Resultados de Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Cambio en el Patrimonio, Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo orden del día: Nombrar al comisario para que se emita su informe respecto de los estados financieros de la Compañía CAMARONERA PAGUA S.A. CAPASA, correspondiente al ejercicio económico 2016, para lo cual la Sala propone a la señorita Denise Grijalva Correia, quien encontrándose presente acepta tal distinción al cargo, acto seguido toma posesión al cargo. Así mismo, la Sala solicita a la señora Ingeniera Shirley Gardenia Baidal Escalante, quien se desempeña como Presidente de la Compañía Camaronera Pagua S.A. CAPASA, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañía dichos Estados Financieros de acuerdo a lo aprobado en esta sesión.

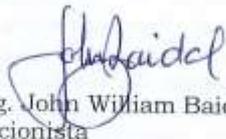
No habiendo otro punto que tratar, se efectúa un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.



Ing. Olga Escalante Chalén
Secretario de la Junta -Accionista
Accionista



Ing. Shirley Baidal Escalante
Presidente de la Junta-



Ing. John William Baidal Escalante
Accionista



Abg. Olga Baidal Escalante
Accionista